

Valientes lo que en pagar en las Conladunas de la Com
de Benion de cada uno

3

En la Com de cada una de las Conladunas de la Com de Benion de cada uno
dada lo que cada pueblo estubiere deuenido por los referidos sex
Ordin Ordin. Milicia y de Caram, uno y otro con expensas
de cada pueblo sin distincion de quimeros y Segundos Contribuyen
to de hasta fin de Diciembre de Mill setecientos Ocho y diez
Remenda para ello presentes Los Indios presentados y los Pueblos
Las Relaciones hechas a lo de cada uno y las Cartas de Pago y
Los satisfagos y cada uno y la cantidad que cada uno de ellos
debe de dar en la Cuyhua de su enguero mto no hauiendo
Lo por ad muni trare setecientos presentes Las Vigencias de cada
trimestre echo y cada uno de los referidos y en cada uno de
Las Relaciones y libros Cobrados de cada uno y las Conladunas
La cantidad de cada una y su valor Las cantidades que en ellos se
deben de cobrar

4

Lo que corresponde a la venta de la Com de Benion de cada uno
Liquidada lo que por ello estubiere deuenido Remenda present
de las Relaciones y pagamto que para ello ane de muni trare
Justicias a Tendado y su dependencia en que se debe pagar
Los libros de guerra y Paron de cada muni trare y Obian
Lo que tu bren con Relato suada que lagante de la Com de
Dor ade dar de lo cobrado y por lo que se engada pueblo
con la pena de lo tanto estubiere Los pueblos de cada uno
suya hechas Las Cartas de Pago que tu bren y entos
Relaciones de cada uno de los que se van a dar estubiere
do y fue con que hechas entos de muni trare
Respecto a que la Remision no se en bende de lo que

5

